

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, martes 6 Marzo de 1894. N.º 3.780

SECCION POLITICA

Desde Madrid

Las empresas

Treinta y cinco mil personas están á punto de morir de hambre en la provincia de Málaga, al decir de un diario de gran circulación, á consecuencia de la culpable tolerancia de nuestras autoridades hacia las empresas de pesca que explotan su industria en forma que destruye la cria y agota el pescado ó lo aleja de las costas.

La misma provincia de Málaga y muchas otras hallarían un remedio eficaz á su presente miseria con el libre cultivo del tabaco. Por desgracia esa libertad no conviene á los intereses de una empresa. Y he aquí porqué los consumidores españoles fuman el odioso Maryland ó el fementido Kentucki, siendo así inconscientes y obligados tributarios de la agricultura norteamericana, en tanto que nuestro agricultor perece de miseria y nuestros carabineros arrancan á millares las plantas de tabaco y el cultivo de la estimada solanácea es considerado poco menos que como crímen de alta traición.

Una buena parte de la provincia de Huelva se ve reducida á artificial esterilidad por efecto de los humos que desprenden las calcinaciones al aire libre de los minerales de cobre. Cierto que existen otros modos de calcinar que no son incompatibles con el cultivo de los campos ni con la respiración de sus moradores. Pero esos procedimientos no convienen por caros á las empresas. Los campesinos pagan la economía con tributo de miseria y enfermedad, y si se les ocurre protestar, son fusilados tan bonita como impunemente.

Los obligacionistas de las empresas ferroviarias sufren, al igual que las demás, el perjuicio que origina el alza de los cambios. Por algo tienen como consejeros hombres influyentes. Por algo cuentan con el patronato de Rothschild. Es preciso que los españoles, arruinados, los llevemos á cuestas. Hay que arbitrar una manera de resarcirles, á costa del país, de los quebrantos de su especulación.

Valgan estos ejemplos como muestras de nuestro estado. Vivimos bajo el yugo del capital exótico. España es una alquería arrendada á los de fuera. El suelo sagrado de la patria es para el extranjero materia explotable. Los verdaderos extranjeros en España vamos siendo los españoles. Nosotros conservamos lo que ellos quieren dejarnos de lo nuestro. Comemos lo que á ellos les sobra. Si ellos no quieren, no comemos.

La tiranía del capital concentrado es uno de los más fundados reproches que suelen hacerse á la presente organización capitalista. Las grandes empresas acaban con las pequeñas por esa ley dinámica de toda lucha que hace que el pez grande devore al chico. Entregado á los azares de la competencia, el mundo industrial es un vasto campo de batalla donde unos pocos contendientes, cubiertos de acero, degüellan á su sabor á la indefensa muchedumbre de sus adversarios desnudos. Así lo quiere la ley de la naturaleza, por la cual experimentan los economistas tan supersticiosa veneración.

Convertir ese conflicto de fuerza en un orden de derecho es la aspiración suprema del socialismo, que no consiste en el fondo sino en llevar al régimen económico la civilización. Natural fué un dia el estado de guerra entre los pueblos, y de lucha armada entre los hombres. Natural pareció la esclavitud. Natural fué la venganza privada de las injurias. Natural ha sido en todo tiempo la opresión del débil. Contra estos hechos naturales, el sentimiento de justicia ha creado las instituciones de artificio que se llaman asilos benéficos, policía, tribunales, fuerza pública. Sólo el orden de los intereses se ha emancipado hasta el día de esta influencia civilizadora. Para someterle á ella, los socialistas cuentan oponer á todas las resistencias el poder incontrastable de ese ser omnipotente que se denomina el Estado.

Si en la lucha entre el grande y el pequeño, el poderoso y el desvalido, toma parte el Estado por el fuerte contra el débil, contra el oprimido en pro del opresor, ¿qué esperanza de remedio puede quedar al desventurado que tiene enfrente la fuerza del capital y la de las bayonetas? Su tutor se hace su enemigo. La propia institución que debía ser su amparo, colabora con sus tiranos. La ley del Estado se concierta en su daño con la ley natural.

El Estado consume un socialismo al revés. Da riqueza al rico; completa el despojo del pobre. Aplica el "denle más" que atribuye la leyenda al bienaventurado San Pascual. Procede como si fuese su misión añadir opulencia al opulento, poder al poderoso, flaqueza al débil y miseria al miserable. Y en esta inversión completa de sus funciones y deberes vuelve contra la masa social la fuerza que de ella recibe convierte en opresión de todo el concurso de cada una, y obliga al ciudadano á colaborar activamente en la obra de su propio exterminio.

A semejante iniquidad se agrega entre nosotros la nota odiosa del extranjerismo. Diríase que nuestras administraciones son otros tantos sindicatos puestos al servicio del capital exótico. Diríase que nuestros prohombres son otros tantos gerentes de los explotadores de la patria. Aherrojados unos por la necesidad de los empréstitos engendrada por los excesos de tantas dilapidaciones, impulsados otros por móviles todavía menos confesables, más que los negocios del país parecen nuestros hacendistas gestionar los agenos. Se ha llegado á temer que el extranjero interviniese nuestra Hacienda. ¿Qué falta le hace? Mientras cuente entre los gobernantes indígenas activos y celosos agentes, puede evitar el escándalo de la intervención disfrutando de sus ventajas.

¡Pobre patria de Pelayo y del Cid! He aquí el estado á que te han conducido la inmoralidad, el compadrazgo, el favor, tu propia flaqueza, la dejación de tu derecho, el abandono del poder en manos de osados y locuaces aventureros. Otra vez te has abierto incautamente al cartaginés. ¿Valía la pena de detestar la memoria del legendario D. Opas ó de abominar de los afrancesados de 1808 para acabar entregando las llaves de la patria á estos condes D. Julianes del capital? ¿Valía la pena de pelear siete siglos contra la media luna para entregarse en un día á la dominación oprobiosa de los hijos de Judá? ¿Valía la pena de resistir heroicamente á Napoleón para caer rendida á las plantas de Roshtchild? ¿Valía la pena de rechazar virilmente la dominación del sable para sucumbir después á la tiranía de la usura? ¡Terribles fatalidades de la historia! En odio á la extranjera tiranía perecen los padres en Sagunto, en Numancia, en Zaragoza y en Gerona, se alzan en Covadonga, triunfan en las Navas y en Bailén, plantan la Cruz sobre las torres de la Alhambra y humillan al más potente genio militar que han visto las edades. Los hijos ponen en almoneda la independencia nacional y se dejan adjudicar como esclavos en mercado al mejor postor.

Si no es hora de pelear por la honra, lo es de luchar por la existencia. La dominación á que estamos sometidos es más dura que las que nuestros padres sacudieron. No será tan degradante, pero resulta en realidad más ominosa. Porque, en fin, ni fenicios, ni cartagineses, ni griegos, ni romanos, ni muslines, ni franceses nos estorbaron el atender á nuestro sustento, en tanto que estos dominadores actuales se llevan nuestro pan y solo respetan en nosotros la libertad de la miseria y la independencia del hambre.

ALFREDO CALDERÓN.
(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

MARRUECOS

En Marruecos no existe la idea de patria, de nacionalidad. Se puede impunemente arrastrar la bandera de Marruecos en cualquiera de las capitales del imperio, sin provocar una protesta, sin que nadie se indigne por el atentado al honor común, sin que nadie crea que se destruye una unidad que es de puro nombre. Esos vínculos morales, que aparte de la lengua, de la religión y de la raza, atan entre sí á los individuos, danles un alma idéntica, una madre para todos, de cuya vida, de cuyas penas y glorias participan en el mismo grado, no se conocen en Marruecos, porque no hay patria, no hay nacionalidad.

Pero si la patria no existe, si no ha nacido todavía en este pueblo ese ser superior á los individuos, á las familias á las kabilas, á las tribus, á las regiones, que se llama nación, órgano de progreso, creación por la que la humanidad va camino de un ideal más perfecto de derecho y de razón, existe en cambio una fuerza que impide que se disgreguen totalmente los elementos componentes del imperio, que los mantiene agrupados, unidos. Esa fuerza es la idea religiosa, que anima y mueve desde el mendigo al magnate con un desinterés, con una abnegación, con un sacrificio de la vida, que sustituyen á los ideales patrios de los pueblos civilizados.

Así no hay partidos políticos allí donde no hay nacionalidad ni opinión, y sin embargo la vida política es activísima, apasionada, hace vivir la vida del poder á todas las clases y los individuos de la sociedad. Existe política sin que haya vida pública, sin que varíen los sistemas de gobierno, sin que se intervenga directamente en las resoluciones del Estado, sin que haya apenas Estado, como fuerza jurídica que cumple fines comunes á todos los habitantes del imperio. No se

puede decir que Marruecos quiere la paz ó quiere la guerra, quiere la libertad ó quiere la tiranía, y no obstante, cuando se predica la guerra santa, de un extremo á otro del imperio se siente la sacudida de un mismo impulso, de una gran solidaridad de ideas y de sentimientos.

¿Qué es entonces la política en Marruecos? ¿Qué son los partidos? En el imperio hay dos políticas; la que pudiéramos llamar grande ó nacional y la pequeña, de caciquismo ó de campanario. La política grande, la nacional, tiene como órganos de expresión las asociaciones religiosas secretas, que se reparten el dominio de las conciencias. El estudio de estas sociedades, poder oculto y misterioso, á nada comparable en fuerza, merecería por sí sólo capítulo aparte.

Tres son las grandes asociaciones religiosas secretas que existen de la misma manera y con el mismo nombre esparcidas por todo el territorio en que se habla árabe y se practica la religión de Mahoma. En Egipto, como en la Argelia como en Marruecos, viven é imperan la sociedad de *Abd-el-Kader Chilali*, la de los *Tujama* y la de los *Dar-Kana*. Además de estas tres, que son las más principales, por el orden de mayor á menor que van indicadas, existen otras asociaciones que son como secuelas de las anteriores, tales como los *Isana*, *Sidi ben-Aixa*, *Muley-tayeb*, *Armá* y cien más de escasa importancia. Esta última, la de los *Armá*, que se llama á sí mismos «tiradores», tiene una organización secreta parecida á la de los masones.

Muley-Arafa pertenece á la sociedad *Abd-el-Kader Chilali*, la de más influencia y prestigio en el imperio, y así se explica que los riffeños rebeldes, los riffeños que atacaron á España y desobedecieron al emperador, vinieran á someterse ante el poder de Muley-Arafa y de El Kerdudi, que eran sin armas y sin ejército autoridades supremas, representantes de Dios.

Están organizadas estas sociedades bajo la base de una fraternidad estrecha, del mutuo auxilio entre hermanos, para servir á ¡Dios y aprender á amarle. Pero estos son los fines aparentes, los que conoce todo individuo de las asociaciones, los que cree á pie juntillas el pobre y desarrapado moro, que por la fuerza del fanatismo se mueve y obra. Los verdaderos fines de semejantes cofradías político-religiosas son repartirse el poder, mantener el absolutismo del soberano y conservar el fuego sagrado de la ignorancia del pueblo, condición necesaria de toda tiranía.

No gobierna con exclusión de las otras ninguna de estas sociedades. El gran arte del sultán, su pesadilla eterna, en lo que se cifra todo el sistema de gobierno, consiste en la «ponderación de fuerzas» de los *Abd-el-Kader Chilali*, *Tujama y Dar-Kana*, ponderacion á la cual se llega dando en tal provincia el mando á los primeros y en tal otra á los segundos ó á los terceros. Si tal ponderación se rompiera, el imperio sería víctima de grandes convulsiones. Por eso las luchas, los levantamientos de las kabilas, las revoluciones, porque se desequilibra la distribución del botín, porque predomina una asociación en daño de otras. El gobierno total del imperio es siempre de coalición, rigen á la vez los Cánovas y los Sagasta, Chilalis ó Dar-Kanas.

El poder de estas asociaciones es tanto más grande cuanto más oculto es, cuanto mayor es su trabajo en las sombras, cuanto más ignorado es su jefe, cuantos más intrincados ritos secretos unen una á otra las almas de los asociados. El poder de la religión es incontrastable, y sin embargo hay muchos que no creen y el libre pensamiento hace prosélitos y se duda de una porción de verdades del Korán. Pero los que piensan y los que dudan lo ocultan, profesando el principio tan antiguo aquí como en Europa, de que la religión es un freno, un instrumento de dominación, el pan del pueblo. Y la masa, la gran masa se deja matar á una simple señal de los jefes de las asociaciones, seguros de que irán al cielo, alegres ante la esperanza de los goces prometidos. En una palabra, que aunque no sean partidos políticos según la noción europea, se rigen por las mismas leyes biológicas que los partidos de Europa, que al cabo también allí como aquí las masas son carne de cañón, y no está muy lejos en España el ejemplo de dos guerras civiles por causas religiosas. Voy creyendo que ese nombre de santones y su condición de tales de los jefes políticos en la culta Europa, es un género de importación marroquí.

Pero los jefes, los directores de las grandes asociaciones secretas no suelen ser ministros ni altos dignatarios de la corte. El gobierno directo, público, oficial les gastaría, y su fuerza está en que permanecen ocultos detrás de la cortina, tirando de los hilos de la organización político-religiosa del imperio. Su influencia está en sus obras, en el ejemplo, en la admiración á sus virtudes falsas ó verdaderas. Existe uno de esos jefes, hombre inmensamente rico, sin familia. Sólo come pan, leche y manteca. Tiene todos los días trescientos convidados á su mesa, y allí se sienta lo mismo el pobre llagado y asqueroso que el sheriff rico y personaje. Después que paga ese tributo á la caridad, duerme sobre una estera, adorna su cuerpo con la desnudez de una simple chilaba. Así se comprende que le veneren como á santo, que le sigan como un caudillo, que pueda él solo predicando la guerra santa poner sobre las armas sesenta mil hombres. ¡Son misterios de la vida de este pueblo extraño! El jefe de un partido, el jefe de una asociación secreta, es varón santo y fuerte, los ministros, los individuos del *Majzen*, polilla corrompida, lepra del imperio, sentina de vicios y de crímenes.

Para ser jefe de una asociación secreta se necesita ser un hombre superior, y realmente casi todos los jefes lo son, cuándo por sus virtudes, cuándo por sus talentos. El jefe de mi historia, el que vive vida de cenobita con inmensa fortuna, mientras que las paredes de su casa están desnudas de adorno y su cama es una estera, tiene una verdadera biblioteca, único tesoro que guarda. Y así, cuando se le oye discurrir sobre la libertad y la responsabilidad humanas, se oye á un filósofo, y cuando explica las razones de la decadencia de su pueblo se oye á un gran hombre de Estado. Este y otros de su especie son los que pesan en los destinos del imperio, pero no son los que gobiernan, entregando á El Garnith y á los demás personajes la compraventa de los negocios públicos.

Por eso al lado de la política grande, de la política nacional, única fuerza que que estorba la caída definitiva del vacilante imperio, existe la política pequeña, la del caciquismo, la de campanario. Y ya allí, los partidos se dividen y se subdividen hasta el infinito, personalísimos, de compadres, con una tal corrupción de costumbres, que aventajan á cuantos *politicians* existan en Europa ó en América. Sería un estudio largo en detalles, verdaderamente emocional el que se podría hacer de la estructura y de la vida de esos partiditos, de esas facciones.

Reclútanse los individuos de estas facciones de modo que vienen á ser los antiguos *clientes* de Roma, pues parientes, amigos, paniaguados, toda suerte de parásitos se agrupan en torno de esos personajes y viven á su costa, como ellos á su vez de la sangre del país. No poco contribuyen á tales escándalos los mismos europeos con las llamadas *protecciones*, en cuya virtud cada extranjero tiene derecho á tener bajo su tutela cinco naturales de Marruecos y cada uno de éstos á otros cinco, y así sucesivamente hasta formar una cadena, que es como sociedad de socorros mutuos. Como ningún protector mantiene á los protegidos, pero sí los defiende, resulta que con su protección les expide una patente para que exploten y exploten á todo el que cae por delante.

De aquí se originan los que pudiéranse llamar partidos internacionales, de política exterior, repartiéndose buenamente el pabellón inglés, el italiano, el francés, el alemán, el portugués, el español, que cubre en tal caso, sin poderlo remediar, una serie de intrigas y de negocios de mala especie. Las intrigas llegan hasta el mismo harén, complícanse en ellas renegados, eunucos y mujeres, reprodúcense los milagros de todas las cortes absolutistas y quédanse muy atrás todos los Panamás que en el mundo han sido. La razón de la influencia y del prestigio de ciertos agentes entre diplomáticos, militares y médicos está en que fomentan las más viles pasiones y más bastardos instintos, viniendo á reproducir historias de ruines Celestinas en la corte del sultán.

Viene, por último, la política al día, la política que es crónica, cuento, miscelanea, comentario, discurso, embrión de periódico, hablilla de plazuela, discusión desordenada de café, arreglo del mundo, censura al sultán. Pero de eso hablaremos otro día.

Luis Morote.

MAHÓN

Leemos en una revista científica que en Badajoz se llama *Lagarta* la pequeña oruga que en Menorca corroe la parte inferior de las hojas de la vid. Dicha oruga es la larva del pulgón azulado lustroso que aparece á principios de la primavera. Es un coleóptero llamado científicamente *Graptodera ampelophaga* que en Francia se llama vulgarmente *Babo ó Pucerotte*.

Este insecto en un solo mes atraviesa el ciclo completo de sus metamórfosis, Como hemos dicho, á principio de la primavera aparecen los insectos perfectos que han pasado el invierno debajo de las cortezas de los arbustos que rodean las viñas y en las grietas de los muros; no tardan en acoplar, y pronto ponen los huevos en grupos debajo de las hojas de los pámpanos. A los siete ú ocho días nacen las larvas, que son las orugas que tanto dañan á nuestros viñedos, y á los quince días la larva es adulta. Entonces baja á lo largo del tallo, se introduce en la tierra, y á unos diez centímetros debajo de la superficie, se fabrica la celda para convertirse en ninfa. Después de una semana se trasforma la última en insecto perfecto.

En el Mediodía de Francia se ha observado que este insecto alcanza cinco generaciones en un año, de modo que es regular que en estas islas alcance más. Los daños que ocasiona este son á veces muy graves, y en Argelia, en donde abunda muchísimo, se emplean para destruirlo varios líquidos insecticidas, que se proyectan sobre las vides infestadas por medio del pulverizador Riley.

Sin embargo del suelto que ayer publicamos, referente á la subasta de correos entre las Baleares y el Continente, no podemos menos de reproducir lo que hallamos en los periódicos de Palma hoy recibidos y que hablan sobre el asunto que ayer desmentíamos, por habérnoslo así manifestado personas que juzgábamos *muy enteradas del asunto.*

El periódico, *Las Baleares*, que como se sabe es inspirado por don Benito Pons Fábregues, cedente á la "Menorquina„ del servicio de correos de esta isla, dice en su número del 4 de este mes:

«La Compañía Menorquina de Vapores, que cuenta en la actualidad con los magníficos buques «Menorquín», «Ciudad de Mahón» y «Comercio» se ha unido á una respetable Compañía de Vapores de Barcelona para llenar el servicio de conducción de la correspondencia oficial entre esta y Barcelona, Valencia y Alicante é Ibiza, que, por concurso ha sido otorgado dicho servicio á la primera de las compañías nombradas.»

El *Noticiero Balear* del mismo día, publica un extenso suelto dedicado al propio asunto, del que tomamos los siguientes párrafos:

En la contrata por administración del servicio de correos han presentado proposiciones á más de «La Isleña Marítima», que desde larga fecha viene prestándolo por la tácita, los Sres. Corominas y Moll de Barcelona, que ofrecían hacer el servicio con los vapores «Cartagena», «Santiga» y «León de Oro».

«La Isleña Marítima» ha ofrecido mejores condiciones, siendo por tanto admitidas.

Como quiera que «La Isleña» ha presentado varios pliegos, no sabemos cual de ellos será el admitido por la Dirección del ramo.

En un pliego se comprometía «La Isleña» por 100 mil pesetas anuales á verificar cuatro expediciones semanales y en otro por 90 mil, tres, alternando el correo semanalmente en sus expediciones con viajes á Valencia y Alicante.

De *La Almudaina* del 5 copiamos lo siguiente:

Durante todo el día de hayer se hicieron prolijos comentarios acerca del concurso para la adjudicación del servicio de correos entre Palma y el continente.

Las únicas noticias ciertas son que se presentaron tres proposiciones en Madrid.

Una de los Sres. Moll y Corominas en combinacion con «La Menorquina» ofreciendo hacer dos viajes semanales á Barcelona y otro quincenal á cualquiera de los puertos de Valencia ó Alicante tocando en Ibiza, por 93.000 pesetas anuales.

Otra de la «Isleña Marítima» comprometiéndose á los itinerarios por 90 mil pesetas anuales.

Y otra de la misma «Isleña Marítima» comprometiéndose á prestar el servicio actual por 100.000 pesetas.

Respecto de la adjudicación del concurso nada puede decirse, pues que no se adjudica inmediatamente como la subasta, y ya nos pareció aventurada la afirmación de que se había concedido.

Las noticias apuntadas son las únicas auténticas y oficiales hasta ahora, y por lo tanto puede afirmarse que la proposición más ventajosa para el Estado, ha sido la de la «Isleña Marítima» de 90 mil pesetas.

Y por fin, la *Ultima Hora* del mismo día 5, dice:

Para evitar malas interpretaciones y que los hechos queden en su lugar, copiamos á continuación los dos telegramas que nos ha facilitado la empresa *Isleña Marítima* sobre la subasta de correos entre estas islas y el continente.

Madrid 2, 9'3o m.

El Sr. Corominas ha presentado un pliego ofreciendo dos viajes semanales á Barcelona y otro á Valencia ó Alicante y uno á Ibiza quincenal alternando, por noventa y tres mil pesetas.

Nosotros hemos presentado un pliego ofreciendo los tres itinerarios y las reformas consabidas por noventa mil pesetas, y otro con el servicio actual por cien mil. —*Esteva Vallori.*

Madrid 2, 3'15 t.

Abiertos los pliegos, el nuestro de noventa mil pesetas ha sido el más ventajoso.—*Esteva Vallori.*

Por lo dicho parece que no puede dudarse de que los Sres. Moll y Corominas presentaron postura. *Las Baleares* y *La Almudaina* añaden que los Sres. Molly Corominas obraban en nombre de la *Menorquina*, y *El Noticiero Balear* nombra los tres vapores ofrecidos por aquellos Sres. entre los que vemos citado al *Cartagena*, que suponemos se referirá al *Correo de Cartagena.*

El domingo asistimos á la representación del drama sacro, *Magdalena*, que se dió en nuestro Teatro Principal y salimos sumamente complacidos. La obra fué presentada con mucho aparato, siendo muy bien recibida por el inmenso público que casi llenaba el teatro. Estamos seguros que ha de proporcionar buenas entradas á la empresa si esta procura enmendar el mal efecto que produjo la decoración del final del acto sexto y aquel desplome, que en vez de piedras, parecían cajas de madera. Y fué viva lástima que sucediera aquel fracaso, no sabemos por culpa de quien, pues los cuadros finales del acto primero y cuarto, produjeron bellísimo efecto y entusiasmaron al público. En cuanto á la ejecución se distinguieron notablemente la Sra. Grau y el Sr. Graells, y estuvieron muy bien los Sres. Marcet, Ferrer, Muñoz, Nicolau, Mercadal y demás, aunque en conjunto la obra se resintió de falta de ensayo.

No dudamos que en la segunda representación, enmendando los lunares que produjo la decoración del Calvario, el celebrado drama del Sr. Codina, obtendrá un éxito extraordinario.

En la noche de ayer no ha fallado ninguna lámpara del alumbrado público.

Relación de los pasajeros llegados esta madrugada de Palma, á bordo del vapor *Menorca*:

D. Ramón García, Arturo Poll, José Hernández, Ramón March, Juan Cerdá, Gabriel Roselló, Sebastián Fullana, Jaime Sastre, Antonia Comas, Guillermo Fiol, Adelina Barceló, Pedro Laudino, Bernardo Seguí, Pedro José, Cristóbal Vich.—Total 15.

* *

Con dichos pasageros ha llegado el habilitado del Regimiento Regional n.° 2 conduciendo fondos para atenciones del Cuerpo entre ellos ocho sacos efectivo.

El vapor *Menorca* llegado esta madrugada, ha venido completamente cargado, pues además de llenar sus dos bodegas se ha visto precisado á colocar parte de la carga en cubierta y cámaras.

Leemos en *El Isleño* de ayer:

"Se ha sabido telegráficamente, por conducto autorizado, que un día de estos llegará á estas islas S. A. I. y R. la Archiduquesa Estefanía de Austria, viuda del malogrado príncipe Rodolfo, la cual viaja con el título de condesa de Sppon; y se propone visitar lo más notable de nuestro archipiélago."

SECCION LIBRE

La Menorquina

III

En nuestros dos primeros escritos hicimos un ligero exámen de la *Memoria* de la «Menorquina» y exprofeso dejamos algunos puntos importantes sin analizar, por estar intimamente relacionados con el *Balance*. Hoy, que vamos á entrar en el exámen de este, llenaremos el vacío.

Al abrir el Balance sorprendiónos desde luego no ver partida alguna de beneficios, cuando sabiamos por boca de varios de los accionistas que asistieron á la última Junta General, que de aquel resultaban unas 8.800 pesetas de beneficios, dándosenos además el detalle de que la Junta de Gobierno había acordado, según expresaba la Memoria, aplicarlos íntegros á disminuir los *Gastos de instalación.*

Así lo dijo El Liberal al día siguiente de celebrarse la Junta General y muchas fueron las personas que lo confirmaron; y así se desprende de los siguientes parrafos de la Memoria:

«De la demostración de la cuenta de *Beneficios* y *Pérdidas*, no debeis esperar, señores accionistas, un beneficio imposible, atendida la competencia que arrostramos, mas tampoco es para desanimaros su resultado.

. . . .

Bajados los gastos generales en concepto de pérdidas, y pagados los intereses de la deuda, el carbón, los sueldos de la tripulación y subvenciones de mayordomía, y los gastos especiales de los tres buques, *hemos podido rebajar de los gastos de instalación 8.859'39* pesetas, o sea mas del 12 por 100 de dichos gastos.»

Como no cabe rebajar los gastos de instalación más que con beneficios, y como la suma rebajada corresponde precisamente á las ganancias que al decir de los accionistas, había obtenido la sociedad, no abrigamos la menor duda de que las 8.859'39 pesetas son beneficios que deben aparecer en los libros, por más que no figuren en el Balance, y que según da á entender la Memoria deben resultar «de la demostración de la cuenta de Beneficios y Pérdidas» que se leyó en la Junta General, y que no se ha publicado con el Balance como se acostumbra.

Pero, desde el momento en que no figuran al pié del Pasivo como beneficios las 8.859'39 pesetas rebajadas de los «Gastos de instalación», las 63.550 pesetas que en este concepto aparecen en el activo, serán el saldo resultante después de verificada la rebaja, lo cual viene á modificar por completo el primer concepto que formamos al enterarnos de lo ocurrido en la Junta General.

Debemos confesar que nosotros,—y creemos que la generalidad de los accionistas igual que nosotros—teníamos el pleno convencimiento de que los gastos de instalación habían ascendido á 63 mil 550 pesetas, y que quedarían reducidos desde 1.° de Enero de 1894, á 54 mil 691 pesetas, por haberles aplicado las 8.859 pesetas; pero ahora que examinamos el Balance con alguna detención, resulta que las 63.550 pesetas no son todos los gastos de instalación, sino el saldo resultante, y por tanto que tienen que agregarse á esta suma las repetidas 8.859 pesetas para conocer el importe de las cantidades invertidas por la Junta de Gobierno en Gastos de instalación. Hecha la operación asciende á 72.409 pesetas.

Y no es de extrañar que anduvieramos equivocados, cuando la Junta de Gobierno dice dirigiéndose á los accionistas: «*Os llamará la atención* el capítulo *Gastos de instalación*, que figura en el balance con la *respetable* suma de 63.550'91 pesetas. Mas no la hallareís desmedida si os fijais...»

¿Quién no tenía que creer, pues, que las 63.550 pesetas eran el importe total de los gastos de instalación, siendo así que la Junta declaraba ser ya una suma respetable y bastante para llamar la atención de los accionistas?

Nuestro error como se vé tenía por origen, no solo la cantidad que se ha hecho figurar en el activo del Balance, sino también las palabras de la misma Junta de Gobierno. No parece sinó que esta se ha esforzado en hacer aparentar que los Gastos de Instalación eran menores de lo que en realidad han sido, pues que ha llegado al extremo de salirse de las practicas comerciales, suprimiendo los beneficios del pasivo y dejando de acompañar al balance el estado de demostración de beneficios.

En cuanto á las demás partidas del activo ha llamado solo nuestra atención que los tres vapores figuren por mas de su coste.

Y por lo que respecta al pasivo, declaramos que fuera para nosotros poco menos que ininteligible de no venir á aclararlo este parrafo breve y preciso de la Memoria. «En cuanto al pasivo no contiene conforme vereis más partidas que el capital propio y el prestado á «*La Menorquina*», y los intereses pendientes de pago.»

Merced, pués, á este parrafito aclaratorio sabemos que la multiplicidad de cuentas tituladas *Obligaciones á pagar, Obligaciones, Préstamos, Efectos por pagar*, y *Cuentas acreedoras*, pueden reducirse á una sola cuenta, que la Junta de Gobierno califica de *Capital prestado á la «Menorquina».*

Así pues, si restablecemos los gastos de instalación á lo que deben ser, y si resumimos algunas partidas del activo y pasivo, podremos condensar el balance á términos más breves y explícitos, y presentarlo en la siguiente forma:

Activo

Tres vapores	Ptas.	664.822
Barcazas, chalanes, etc	»	4.502
Carbón, pintura y aceite	»	6.950
Caja	»	3.979
Fianza de Correos.	»	11.680
Créditos contra el Tesoro	»	56.753
Gastos de instalación.	»	72.409
Cuentas deudoras.	»	7.320
Suma el activo.		828.415

Pasivo

Capital desembolsado.	Ptas.	288.500
Intereses pendientes de pago.	»	1.841
Capital prestado á la «*Menorquina*»	»	529.215
Beneficios.	»	8 859
Suma el pasivo.		828.415

Basta por hoy.

Algunos accionistas maltrechos.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.—Sorteo 31.

Celebrado en este dia con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo 31 de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 Mayo de 1886 y Real órden de 13 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas.

Núms. 37, 406, 1.740, 2.015, 2.037 3.293, 4 196, 5.524, 5.630, 6.867, 7.117, 8.081, 8 369 y 8.760.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes.

Números 3 601 al 3.700-40.501 al 40.600-173.901 al 174.000-201.401 al 201.500-203.601 al 203.700-329.201 al 329 300 al 419 501 al 419.600-552.301 al 552.400-562 901 al 563.000 686.601 al 686.700-711.601 al 711.700-808.001 al 808.100-836.801 al 836.900 y 875 mil 901 al 876.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Abril proximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Marzo de 1894.—El secretario general, Arístides de Artiñano.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 7 Miércoles

Santo Tomás de Aquino, doctor.

Sale el Sol á las 6'25.—Pónese á las 5'59.
Luna: sale 7'10 M.—Pónese 6'17 T.

Telegramas

(servicio particular de El Liberal)

Madrid 5, 7'50 n.

Las noticias de Tánger que ha traido el «San Agustín» dicen que las negociaciones entre España y Marruecos quedaban uitimadas y que la embajada podrá estar de regreso en Mazagán el sábado próximo. Se insiste en asegurar que se ha resuelto que el pago de la indemnización sea de cuatro millones de duros.

Madrid 6, 11'10 m.

En las negociaciones convenidas con Marruecos se reconoce el derecho que tiente España de intervenir las Aduanas en caso de la demora de los plazos que se establezcan para el pago de la indemnización. España tendrá consulados en Fez y Marruecos.

La opinión elogia el resultado de la misión de Martínez Campos, el cual saldrá hoy para Mazagán.

Este misma semana se licenciaran los reservistas de 1889.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Administración de Consumos de Mahón

Desde el dia 15 del corriente mes, al 15 del próximo, queda abierto el cobro del 3.º y 4.º trimestres de los encabezamientos y conciertos del corriente año económico celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal, en el local que ocupa esta Administración, Andén Levante, frente al fondeadero de los vapores correos.

Lo que se participa á los habitantes de dicha zona á fin de que en el indicado plazo hagan efectivas sus respectivas cuotas; que á los que dejen de hacerlo les serán exijidas por medio del procedimiento ejecutivo de apremios, conforme previene la Instruccion de 12 de Mayo de 1886.

Mahón 5 Marzo 1894.—El Administrador, José Seguí.

Alcaldía de Villa-Carlos

El Registro fiscal de los edificios y solares de este Distrito, formado y aprobado por el Ayuntamiento y Junta pericial de mi presidencia, quedará expuesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, para oir las reclamaciones que se presenten, por espacio de veinte dias, que empezarán á contar desde el de la inserción del presente en el *Boletin Oficial* de esta Provincia.

Villa Cárlos 2 de Marzo de 1894.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossio.

Banco de Mahón

Este Banco compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Abril, de los valores del Estado y locales.

***

Se advierte á los tenedores, que para el pago de este cupón se exige la aplicación del timbre correspondiente á los títulos que no le llevaban adherido al destacarse el cupón de 1.º Enero.

Mahón 27 Febrero de 1894.—Por el Banco de Mahón, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

El día 15 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, la casa situada en esta ciudad calle de la Luna n.º 18, perteneciente á los herederos de Jaime Sintes y Ginart.

El acto tendrá lugar en estas oficinas, calle del Angel n.º 10, hallándose de manifiesto en las mismas el pliego de condiciones y los datos referentes á la titulación de la finca.

Mahón 1.º Marzo 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

En la carpintería de Gimenez,

Arravaleta 15, compran puertas y ventanas usadas y se liquidan varias de nuevas. Se necesita un aprendiz.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

Para vender

Lo están las casas núm. 112 de la calle de Gracia y núm. 119 de la calle de Prieto y Caules.

Para informes en esta última.

***

Lo está una casa horno, calle de santa Teresa núm. 20. Informarán plaza Pescadería núm. 28.

***

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de las Moreras núm. 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

***

Lo están dos casas sitas en esta ciudad calle de la Plana números 35 y 37 y dos calle de San Guillermo, unidas á la de la Plana. Darán razon San José 18.

***

Lo está la casa calle del Bastión número 19; para informes en la misma.

***

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Muebles

Por ausentarse sus dueños se venden diferentes muebles casi nuevos á precios ventajosos para el comprador.

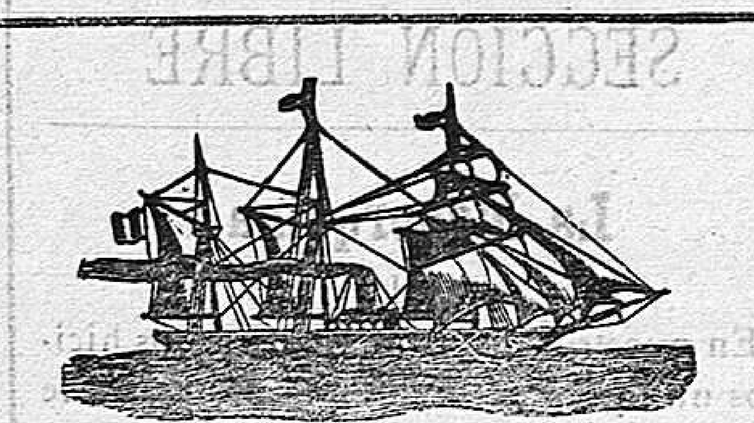
En esta imprenta darán razón.

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.º 72 para su ajuste pueden dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio 35.

Pérdida

Se ha extraviado el décimo n.º 14281 del sorteo del dia 10 del actual mes de Marzo. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Iglesia número 17 (horno).



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 11 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros,

Despacho, Infanta 24

Subasta

El día 14 de Marzo próximo á las diez de la mañana se venderán en licitación privada en el despacho del Notario señor Mercadal; siempre que la postura sea agradable á su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired situadas la una en Biniatap y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obra en poder del expresado Notario.

Atun, Zorra (peix selat).

Se vende de primera clase, calle Portal de Mar números 1 y 3. Tienda de Loza, Viuda de Quevedo.

Cupones cubas y exterior

Vencimiento 1.º de Abril de 1894

Se compran con bonificación en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

Conservan la salud y curan enfermedades las AGUAS MINERALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO—gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

LA VID DE MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. **Purgaciones**, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

